



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA PARA NORMAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA VISITA DEL VICEPRESIDENTE Y MINISTRO DE DESARROLLO, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, GERALDO ALCKMIN.**

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funciona durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de las Reglas Básicas para el Funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, aprobadas el 4 de junio de 2025, y

**CONSIDERANDO**

**I.-** Que la República Federativa de Brasil y los Estados Unidos Mexicanos México establecieron relaciones diplomáticas desde 1825, marcando el inicio de una colaboración que ha perdurado, y ha sido clave en el fortalecimiento de la integración latinoamericana, ya que ambos países comparten no solo una historia de lucha por la independencia, sino también el compromiso con valores como la solidaridad, el respeto mutuo y la cooperación internacional, trabajando juntos en temas como el comercio, la defensa, el cambio climático y el intercambio cultural, impulsando el crecimiento económico bilateral, sino que también ha contribuido a la estabilidad política y al enriquecimiento cultural de América Latina;



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**II.-** Que la visita del Vicepresidente y Ministro de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios de la República Federativa del Brasil, señor Geraldo José Rodrigues Alckmin Filho, al recinto de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, reviste un carácter altamente simbólico que trasciende el protocolo diplomático, ya que reafirma la disposición de ambos países a consolidar sus lazos institucionales, por lo que resulta pertinente que este órgano parlamentario reconozca la trayectoria diplomática conjunta y el papel que desempeñan los representantes diplomáticos en la promoción de los intereses de sus respectivas naciones;

**III.-** Que la celebración de sesiones solemnes forma parte de las prácticas parlamentarias que permiten al Congreso de la Unión rendir homenaje a acontecimientos y personalidades de trascendencia nacional o internacional, así como a invitados distinguidos, las cuales no solo constituyen un gesto protocolario, sino que también reflejan el interés del Poder Legislativo en participar activamente en el fortalecimiento de los vínculos internacionales de México, reconociendo la importancia del diálogo entre poderes, pueblos y culturas, y

**IV.-** Que corresponde al Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que funciona durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura sancionar los acuerdos parlamentarios que presentan a su observación la Mesa Directiva.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## ACUERDO

**PRIMERO.** El miércoles 27 de agosto de 2025, a las 11:00 horas, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión que funciona durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXVI Legislatura abrirá un espacio dentro de su sesión plenaria para realizar sesión solemne en la que se recibirá la visita del Vicepresidente y Ministro de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios de la República Federativa del Brasil, Geraldo Alckmin.

**SEGUNDO.** Durante la sesión solemne, se le asignará un escaño en el presídium al Vicepresidente y Ministro de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios de la República Federativa del Brasil, Geraldo Alckmin.

**TERCERO.** La sesión solemne se realizará conforme al formato que a continuación se indica:

- a) El Sen. Gerardo Fernández Noroña, Presidente de la Mesa Directiva, dará la bienvenida y presentará al Vicepresidente y Ministro de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios de la República Federativa del Brasil, Geraldo Alckmin;
- b) El Vicepresidente y Ministro de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios de la República Federativa del Brasil dirigirá un mensaje a la Asamblea, y
- c) El Presidente de la Mesa Directiva agradecerá la visita del Vicepresidente y Ministro de Desarrollo, Industria, Comercio y Servicios de la República Federativa del Brasil, Geraldo Alckmin.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**CUARTO.** Durante la sesión solemne, únicamente tendrán lugar las intervenciones señaladas en el texto del presente Acuerdo.

**QUINTO.** En reconocimiento a la alta investidura del visitante, la Presidencia de la Mesa Directiva designará las comisiones de ceremonial correspondientes.

**SEXTO.** Se instruye a las Secretarías Generales del Senado de la República y a la Secretaría Técnica de la Mesa Directiva hacer las gestiones necesarias y cumplir con las tareas de logística que requiera el recinto de la Comisión Permanente para la organización y durante el desarrollo de la visita objeto del presente Acuerdo.

**SÉPTIMO.** Una vez que concluya la sesión solemne, objeto del presente Acuerdo, se reanudarán los trabajos plenarios de la Comisión Permanente.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta para su máxima difusión y observancia.

**TERCERO.** Para los efectos del resolutivo Sexto del presente Acuerdo, notifíquese a las Secretarías Generales del Senado de la República.

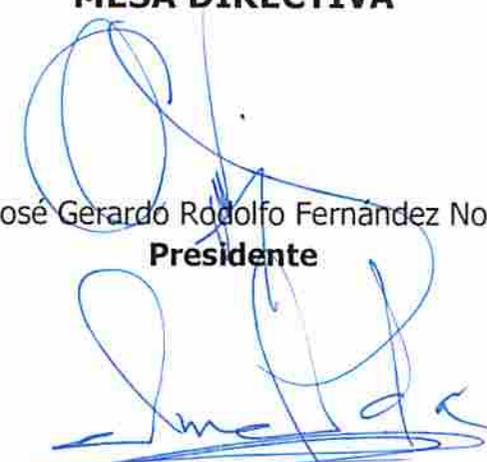
Salón de Sesiones de la Comisión Permanente, a 20 de agosto de 2025.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA PARA NORMAR LA SESIÓN SOLEMNE EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA VISITA DEL VICEPRESIDENTE Y MINISTRO DE DESARROLLO, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, GERALDO ALCKMIN.

## MESA DIRECTIVA



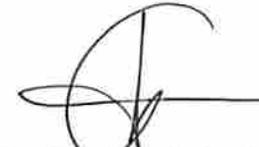
Sen. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña  
**Presidente**



Dip. Sergio Carlos  
Gutiérrez Luna  
**Vicepresidente**



Sen. Imelda Castro Castro  
**Vicepresidenta**



Dip. Diana Estefanía  
Gutiérrez Valtierra  
**Vicepresidenta**



Dip. María de los Dolores  
Padierna Luna  
**Secretaria**



Sen. Mayuli Latifa Martínez  
Simón  
**Secretaria**

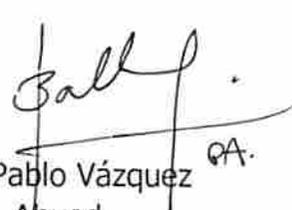


Sen. Carolina Viggiano  
Austria  
**Secretaria**

Sen. Waldo Fernández  
González  
**Secretario**



Dip. Lilia Aguilar Gil  
**Secretaria**



Dip. Pablo Vázquez  
Ahued  
**Secretario**